

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil 12 de Marzo del 2016

Señores
ACCIONISTAS
CRICAMAR S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio del presente y en cumplimiento de mi deber de Comisario que soy de la empresa **Cameronera Cricamar S.A.**, me permito presentar ante ustedes mi informe del ejercicio económico 2015.

Después de haber revisado y efectuado el control respectivo sobre las actividades y operaciones de la empresa, procedo a dejar constancia de lo observado:

La administración de la compañía ha sido efectuada con apego a las normas legales y estatutarias de la compañía.

Para mi función de comisario se me han dado todas las facilidades respectivas.

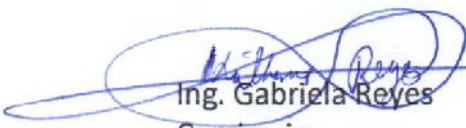
Para efectos del control interno de la empresa, esta se ha efectuado a través de comprobantes justificantes conforme a las normas respectivas.

Revise las resoluciones adoptadas por los directivos de la compañía y en mi opinión concluyo que los señores administradores han dado fiel cumplimiento a los mismos y no se han detectado incumplimiento de las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias.

La correspondencia, libros sociales y de contabilidad, son llevados con diligencia y se conservan en la forma que determina la ley.

Dejo constancia de esta forma haber cumplido el mandato legal, que impone la presentación de este informe, de la compañía Cameronera Cricamar S.A.

Atentamente,



Ing. Gabriela Reyes
Comisario